




SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCION 0547 DEL 25-01-02 SEGUN ART. 1° SOBRE TODOS LOS INGRESOS

		ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ NIT. 891.190.127-3 Factura de venta No. 000239089785			 		No. de cuenta 224496099 Para cualquier consulta o pago electrónico		
Período facturado 01-09-2025 a 30-09-2025		Fecha facturada 6-oct-25		Fecha límite pago 20-oct-25		Fecha de suspensión 21-oct-25			
Nombre y Apellidos BOLANOS URREGO BETTY		No. de Identidad 30508135		Dirección C21 12 23 LA CONSOLATA		Nivel de tensión SECUNDARIA			
Clase de servicio Comercial		Estrato Autogenerador		Ruta 065-00000234400		Municipio Florencia		Ubicación Urbano	
Cód. transformador 6015		Cód. circuito 20003		Grupo calidad 23121160		Serie contador EMSI		Marca Carga	
Vr. Compensación 0		DIUG 0		FIUG 0		FIU 0		HC 0	
VC 0		Dt 0		% 0		CEC 0			
Lectura actual RS 0 AS 1650.56		Lectura anterior 0 0		Factor 0 1		Consumo 0 1651		Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa	

Costo prestación CUV= 324.15 CUF= 51.66		Ultimos Consumos Año Mes Activa Reactiva		$VE_{i,j,n,f} = (Exp_{1,i,j,n,f-1} - Imp_{1,i,j,n,f-1}) * CU_{v,n,m,i,j} - [Exp_{1,i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=MAX(1,1-H)}^{n=MAX(1,1-H)} Exp_{2,n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$		Datos valoración excedente AGPE		Liquidación consumo	
G	324.15	2025	AGO	2639	0	Importación Kwh	3131.88	Costo del servicio	1,562,186
T	51.66	2025	JUL	2035	0	Exportación Kwh	1481.32	Subsidio contribución 20%	312,437
D	269.40	2025	JUN	2320	0	Consumo facturable kwh	1650.56	Vr. Energía=	1,874,623
R	34.37	2025	MAY	2193	0	Creditos de energía Kwh	1481.32	Liquidación AGPE	
P	75.11	2025	ABR	1372	0	Costo comercialización (Cv) \$	191.509	a. Consumo facturable \$	1,874,623
Cv	191.51	2025	MAR	2420	0	Costo unitario (CU) \$	946.20	b. Costo comercialización (Cv) \$	283,684
Cf								c. Excedentes pagados (PB)\$	-
Vr Kw (CUV+CUF)	946.20	Saldo acumulado de excedentes		0		Total Valoración AGPE=		2,158,307	

Capital 0		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso 1		Saldo 3537200		
Financiación					Valor		No. Cuotas		Valor cuota	
					Cuotas pendientes		Saldo pendiente			

Saldo Anterior 3,537,200		Valor Factura Periodo 1,874,623		Aprox. Res.Creg 108 1		Energia Autogenerador 283,684	
------------------------------------	--	---	--	---------------------------------	--	---	--

VALOR A PAGAR **\$ 5,695,508**

Liquidación factura de aseo SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 /Calle 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel. 436 8079							
CFT	18124	TRLU	0.0005	TRBL	0.00240	FCS	18124
CVNA	24891	TRRA	0	TRNA	0.09379	CVA	333
VBA	197153	TRA	0.00169	TAFNA	0	DEVOLUCION	0

VALOR A PAGAR **\$ 65,022**

Liquidación factura de alumbrado público Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-Sept-2022		Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494	
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:		Interés: Valor a pagar alumbrado público e intereses	
		\$ 209,700	

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes

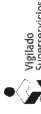
Valor Total **\$ 5,970,230**

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Nombre y Apellidos BOLANOS URREGO BETTY		No. de Identidad 30508135		Municipio Florencia	
 (415)7709998008083(8020)0224496099(3900)0005970230		No. de factura 000239089785		Energía \$ 5,695,508	
		Aseo		\$ 65,022	
		Alumbrado público		\$ 209,700	
		Valor a pagar		\$ 5,970,230	

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta mérito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).



Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437